



FUNDACIÓN: FULGENCIO MESEGUER

N.º DE REGISTRO: JA-1492

C.I.F.: G-23807530

EJERCICIO: 01/01/2023 - 31/12/2023

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2023	2
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2023	4
MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2023	5
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	24
NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	25
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	25
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	27
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	28
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	28
NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	28
NOTA 10. FONDOS PROPIOS	29
NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL	29
NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	30
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS	30
NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	32
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.	32
NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS	46
NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	46
NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN	46
NOTA 19. CUADRO DE FINANCIACIÓN	47
INVENTARIO	48

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2023

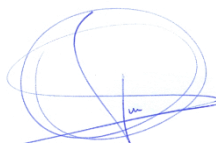
FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER		N° DE REGISTRO: JA-1492		
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023				
N° CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		42.493,76	18.679,47
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible.		302,50	453,75
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material.		40.191,26	16.151,20
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.000,00	2.000,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.(**)		0,00	74,52
	B) ACTIVO CORRIENTE		98.804,42	101.112,86
580,581,582,583,584 (599)	I. Activos corrientes mantenidos para la venta			0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.		450,00	450,00
447, 448 (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436 (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		19.951,91	30.482,99
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo.		722,14	-14,20
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		77.680,37	70.194,07
	TOTAL ACTIVO (A+B)		141.298,18	119.792,33

FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER		N° DE REGISTRO: JA-1492		
N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		81.423,78	61.968,73
	A-1) Fondos propios		81.423,78	61.968,73
10	I. Dotación fundacional/Fondo Social		150.000,00	100.985,26
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo Social		150.000,00	100.985,26
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	
111, 113, 114, 115	II. Reservas.		0,00	
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-88.031,27	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio		19.455,05	-39.016,53
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor. (*)		0,00	
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.(**)		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		59.874,40	57.823,60
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes		0,00	0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	V. Beneficiarios-Acreedores		5.037,71	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		54.836,69	57.823,60
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.		0,00	0,00
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		141.298,18	119.792,33

Las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, elaborarán su balance y cuenta de resultados siguiendo los modelos abreviados, salvo las partidas que lleven signo (*) que en PGC PYMES no resultan aplicables. Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, tampoco recogerán la partida señalada con el signo (**).

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2023

FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER	Nº DE REGISTRO: JA-1492
--	--------------------------------

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12 / 2023

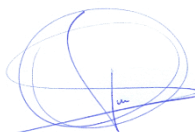
Nº CUENTAS	Nota	2023	2022
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	353.869,00	129.233,80
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios		
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	353.869,00	129.233,80
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
705	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	34.291,55	24.388,97
	3. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		
75	7. Otros ingresos de la actividad		
(64), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal	-224.494,97	-89.965,56
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	-105.587,65	-66.069,84
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-5.212,28	-2.178,39
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.	0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	12. Excesos de provisiones		
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		
	14. Otro resultados	-32.902,75	-34.500,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	19.962,90	-39.091,02
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros.	0,00	0,01
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	15. Gastos financieros.	-6,15	-0,04
(663), 763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		
(668), 768	17. Diferencias de cambio.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	-6,15	-0,03
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	19.956,75	-39.091,05
(6300)*, 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios.	-501,70	74,52
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	19.455,05	-39.016,53
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **		
940, 9420	1. Subvenciones recibidas		
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos		
(800), (80), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos		
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
(840), (8420)	C) Reclasificación al excedente del ejercicio		
(841), (8421)	1. Subvenciones recibidas		
(802), 902, 993, 994, (812), 912	2. Donaciones y legados recibidos		
8301*, (836), (837)	3. Otros ingresos y gastos		
	4. Efecto impositivo		
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**	0,00	0,00
	E) Ajustes por cambio de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	19.455,05	-39.016,53

* Su signo puede ser positivo o negativo

** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2023

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene los siguientes **finés fundacionales** de interés general:

- Contribuir a la creación de un **tejido empresarial** sólido que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y competitivas.
- Impulsar la **formación, el liderazgo, el desarrollo personal** y el profesional de la población andaluza.
- Fomentar el **emprendimiento** como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico.
- Apoyar la **investigación, el desarrollo y la innovación**, que redunden en una mayor competitividad del empresariado andaluz y en el mejor conocimiento de la realidad del territorio.
- **Colaborar** con otras entidades públicas y privadas para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Andalucía.
- Promover, proteger y recuperar el **patrimonio cultural, histórico y artístico** y, apoyar su difusión en la sociedad como medio de transformación y bienestar social.
- Garantizar el libre **acceso de todas las personas a la cultura** y el respeto a la diversidad artística, así como la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico-artístico y gastronómico, especialmente el de Andalucía.

Estos fines son el objetivo en el que se focalizan todas las actividades de la Fundación, y es para ellos para los que se generan y se buscan todo tipo de recursos que permitan desarrollar proyectos que generen el mayor impacto posible en base a principios de eficiencia, sostenibilidad y transparencia.

Se establecen una serie de líneas de actividad, en base el objetivo común que persiguen, de esta forma la relación de actividades realizadas en el ejercicio 2023 son:

Actividad 1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

La línea de Fomento del Emprendimiento aglutina los fines fundacionales relacionados con:

- Contribuir a la creación de un **tejido empresarial** sólido que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y competitivas.
- Impulsar la **formación, el liderazgo, el desarrollo personal y** el profesional de la población andaluza.
- Fomentar el **emprendimiento** como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico.

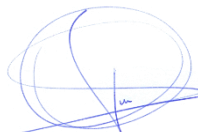
Para ello, desde el año 2022 la Fundación Fulgencio Meseguer diseña y desarrolla como iniciativa propia el **Proyecto 1,2,3, emprende**; diseñándolo en base al conocimiento del tejido empresarial de la provincia de Jaén, de otras experiencias similares del ecosistema emprendedor español y con una visión de generar un proyecto que sea replicable y/o extrapolable a otro tipo de territorios, como es el ámbito rural u otras provincias andaluzas.

El Proyecto contempla 3 líneas de actuación específicas:

- **El Edificio 1,2,3, emprende**: un lugar rehabilitado y adecuado para desarrollar todo tipo de actividades empresariales, que se convierta en el lugar de encuentro y desarrollo de un networking permanente de personas, que dé lugar a todo tipo de oportunidades.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



- **El Ecosistema 1,2,3, emprende:** una red de colaboración entre todo tipo de entidades, empresas y profesionales a través de la cual se visualicen, generen relaciones de confianza y desarrollen proyectos en colaboración.
- **Los Programas 1,2,3 emprende:** una oportunidad para acompañar 30 proyectos de emprendimiento, en cualquiera de sus fases de madurez desde un lugar lleno de oportunidades (edificio 1,2,3, emprende) y en un entorno de innovación y colaboración (ecosistema 1,2,3, emprende).

EDIFICIO 1,2,3, EMPRENDE

En virtud del acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Jaén y la Fundación, la Administración local cede durante 15 años el edificio de titularidad pública para que, la Fundación rehabilite y dote de todo tipo de equipamiento, para que, a principios del mes de abril de 2022, la Fundación ponga a disposición de la sociedad este espacio para la creación de un ecosistema con las condiciones necesarias para fomentar la iniciativa empresarial y el talento.

La adecuación de este edificio ha permitido ofrecer despachos a entidades relacionadas con el fomento del emprendimiento, puestos individuales de trabajo para nuevos emprendedores en un ambiente de colaboración, salas de reuniones y exposiciones, salas de juntas y un auditorio para llevar a cabo conferencias, talleres y eventos networking, además de zonas de ocio y descanso que lo convierten en un ecosistema referente no sólo de la ciudad de Jaén, también de la provincia.

Durante el año 2023, el edificio 1,2,3, emprende ha sido sede de aproximadamente 40 entidades y empresas, denominadas **agentes dinamizadores**, las cuales desarrollan su actividad desde dichas instalaciones y ello ha supuesto una **afluencia diaria** al edificio de aproximadamente **80 personas de media**.

Además, el edificio, al ser un espacio de colaboración e impulso empresarial en el que se promueven que se desarrollen actividades y eventos profesionales, tanto como de los diferentes agentes, en este 2023 se ha generado una **asistencia anual de aproximadamente 3.400 personas**, a través de la celebración de más de **800 eventos**.

ECOSISTEMA 1,2,3, EMPRENDE

El Proyecto 1,2,3 emprende impulsa el desarrollo de un **ecosistema empresarial** a través de convenios de colaboración con entidades y empresas en los que se establecen líneas específicas de trabajo.

Durante el 2023 se ha llegado a una cifra récord de **83 convenios marco y 63 convenios específicos** que nos permite contar en el ecosistema con un **catálogo de servicios compartido y una agenda de eventos actualizada** y accesible para todo el ecosistema.

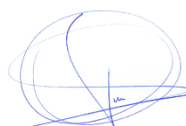
Nº de Servicios del catálogo: 141 servicios publicados de los distintos agentes

Agenda compartida: 153 publicaciones en el 2023

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



El resumen de actividades que gracias al edificio 1,2,3, emprende y al ecosistema 1,2,3, emprende se han desarrollado en este 2023 han sido:

	Beneficiarios totales (de todos los servicios de 1,2,3, emprende)	Nº de eventos (propios y ajenos)			Asistentes a eventos	Nº emprendedores asesorados
		reuniones	formación	eventos		
enero		34	6	10	438	
febrero		42	12	12	248	
marzo		44	14	31	472	
abril		22	28	8	285	
mayo		56	32	13	306	
junio		46	18	32	105	
julio		27	0	5	64	
agosto	CERRADO					
septiembre		48	27	4	148	
octubre		49	30	14	428	
noviembre		45	24	15	399	
diciembre		29	13	12	470	
total indicadores	807	442	204	156	3363	103

PROGRAMAS 1,2,3. EMPRENDE

Los programas 1,2,3, emprende, iniciativa de la Fundación Fulgencio Meseguer, pretenden impulsar y activar proyectos empresariales innovadores, con gran potencial de generación de empleo en la provincia de Jaén y alto nivel de compromiso de sus promotores. Se han abierto 2 convocatorias anuales, con una duración de 6 meses, un alcance de un máximo de 15 proyectos (en total), dotados con un amplio abanico de recursos y servicios desde el ecosistema 1,2,3, emprende y el objetivo de que todos los proyectos seleccionados den un paso de calidad importante hacia la consecución de sus objetivos.

Durante el año 2023 se han desarrollado los siguientes:

1. Programa IDEA

Dirigido a personas con idea de emprender sin tener bien definido su plan de negocio. Objetivo. Diseñar un plan de negocio. Requisitos de acceso. Tener una idea de negocio. Al final del programa contarás con: Un plan de negocio con la información necesaria para conocer su viabilidad para la puesta en marcha o búsqueda de inversores, conocimientos, herramientas y relaciones suficientes y necesarias para abordar los siguientes pasos. Servicios valorados en 3.000€

2. Programa CREA

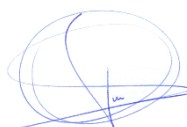
Dirigido a personas con un plan de negocio viable que van a constituir la empresa y a consolidarla Objetivo. Crear tu empresa Requisitos de acceso. Tener un plan de negocio Al final del programa contarás con: La empresa creada y desarrollada con un plan de consolidación para un volumen de facturación similar o superior a lo esperado en tu plan de negocio. Conocimientos, herramientas y relaciones suficientes y necesarias para abordar los siguientes plazos. Servicios valorados en 3.000€+ Servicios profesionales por un valor de hasta 3.000€ para esta categoría.

3. Programa ACELERA

Dirigido a Empresas constituidas que trabajan para estabilizar su rentabilidad Objetivo. Provocar una organización y un crecimiento sostenible y resultados positivos Requisitos de acceso. Más de 3 años de antigüedad y volumen de facturación anual de más de 150k€, Al final del programa contarás con: La empresa consolidada con una rentabilidad sostenida.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Conocimientos, herramientas y relaciones suficientes y necesarias para abordar los siguientes pasos. Servicios valorados en 3.000€ + Posibilidad de préstamo participativo de hasta 50.000€

4. Programa LANZA

Dirigido a Empresas que pretenden desarrollar un crecimiento exponencial mejorando su rentabilidad. Objetivo. Provocar un crecimiento exponencial y altos beneficios. Requisitos de acceso. Más de 3 años de antigüedad y volumen de facturación anual de más de 1M€, Al final del programa contarás con: La empresa canalizada hacia un importante crecimiento en mercado, empleo y facturación. Conocimientos, herramientas y relaciones suficientes para abordar los siguientes pasos. Servicios valorados en 3.000€ + Posibilidad de préstamo participativo de hasta 200.000€

Beneficiarios

Todas aquellas personas con proyectos y/o empresas que están listos para dar el siguiente paso en el desarrollo de su idea de negocio, creación o consolidación de su empresa o puesta en marcha de un proyecto en su organización; están dispuestas a implicarse, a convivir con otros proyectos y necesitan acompañamiento para conseguir sus metas.

Los programas incluyen:

1.-Panel de profesionales: A lo largo del programa, un panel de profesionales, expertos en su área y referentes en el sector, acompañarán a los usuarios del programa en sesiones de formación, asesoramiento, mentoría, coordinadas por el equipo de 1,2,3, emprende. También se aportará un asesoramiento específico para el acceso a rondas de inversión y entidades inversoras.

2.-Formación: La formación incluida en los programas, se imparte a lo largo de 12 jornadas de asistencia obligatoria y una programación de más de 12 actividades formativas complementarias voluntarias. Está dividida en 6 grandes áreas: economía y finanzas, gestión de personas, organización empresarial, legal y normativa, marketing y ventas, tecnología, programadas basándonos en el método de Business Canvas.

3.-Acompañamiento: Durante la duración del programa se acompañará a las personas emprendedoras para la aplicación operativa de la formación a sus proyectos empresariales, dotándolos de horas de asesoramiento y mentorización por los propios miembros del Panel de profesionales o a través de los agentes del propio ecosistema 1,2,3, emprende de forma que garanticemos la especialización o personalización de los servicios a cada proyecto. Servicio de acompañamiento > 6 meses Mentoría y Asesoramiento > Hasta 20h.


4.-Financiación: Una vez dentro del programa 1,2,3, emprende, los proyectos serán analizados por su potencial de crecimiento e innovación y, además de tener acceso a los programas —valorados en 3.000€ en el caso de los programas CREA—, tendrán acceso a una bolsa de servicios profesionales de hasta 3.000€ por convocatoria, y en el caso de los programas ACELERA y LANZA, hasta 50.000€ y 200.000€, respectivamente, en forma de préstamos participativos.

5.-Alojamiento y uso del espacio: Durante la duración del programa (6 meses), se cederá un puesto de trabajo en coworking, despacho compartido o despacho propio (según necesidades del proyecto). Además, se podrá hacer uso de todas las instalaciones: salas de reuniones, sala showroom, sala de juntas y espacios comunes, siempre previa reserva y bajo disponibilidad. El programa incluye como servicios generales durante los 6 meses, el uso de herramientas en la intranet de 1,2,3, emprende, wifi en todas las estancias, uso de consignas, parking y condiciones especiales en la contratación de empresas colaboradoras con 1,2,3, emprende. No incluye equipamiento.

6.- Servicios post-programa: Una vez finalizado el programa de 6 meses, los proyectos participantes formarán parte del Club 1,2,3 emprende

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



A lo largo del año 2023, se han ejecutado dos convocatorias de los **Programas 1,2,3 emprende**. En cada de ellas se generan las siguientes fases del proceso:

FASE DE CAPTACIÓN:

Son todos los procesos llevados a cabo para la captación de proyectos de emprendimiento y empresariales en cualquiera de sus estados de madurez (IDEA, CREA, ACELERA y LANZA) que sean susceptibles de avanzar en sus objetivos a través del acompañamiento en la gestión empresarial de los proyectos.

Este proceso de captación se realiza tanto con una amplia campaña de difusión y comunicación en medios y RRSS, como a través de contactos con los diferentes agentes del ecosistema emprendedor prescriptores de potenciales proyectos, como a través del seguimiento de promotores de proyectos que tenemos en la comunidad 1,2,3, emprende, a los que hacemos seguimiento.

Además, desarrollamos varias jornadas de captación e información sobre los Programas 1,2,3, emprende en el edificio, con la finalidad de conocer sus proyectos y que ellos se animen a presentar candidatura, las denominamos Jornadas Primer Paso y llevan, igualmente, un amplio proceso de difusión y comunicación.

En la página web del proyecto se habilita el proceso de presentación de candidaturas, con toda la información necesaria para que puedan realizarla de forma segura y ágil.

En las dos primeras convocatorias esta fase ha supuesto:

FASE CAPTACIÓN	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria
Nº promotores contactados	50	88
Nº promotores asistentes en Jornadas 1er Paso	46	53
Nº de candidaturas presentadas	27	31

FASE DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Conforme van llegando las candidaturas, se va realizando un proceso de revisión de la documentación presentada y se concertan entrevistas (presenciales o virtuales) con los promotores de los proyectos, para evaluar tanto el proyecto como a los equipos relacionados.

Una vez se cierra el periodo de candidaturas y se dispone de toda la documentación revisada y realizados los informes de evaluación, se pasa toda la información a equipo de panelistas de los programas 1,2,3, emprende para que los evalúen.

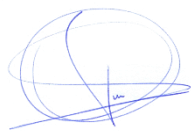
El equipo de panelistas está formado por 16 profesionales de diferentes ámbitos profesionales, relacionados con la empresa, actualmente en activo y que a través de convenios de colaboración participan en los Programas 1,2,3, emprende.

En esta fase el equipo de Panelista participa en el proceso de evaluación y en la selección, que consiste en una reunión grupal donde se analizan las candidaturas y se procede a una votación individual anónima. El resultado de la misma nos genera el listado con los 15 seleccionados (en relación al nº total de puntos conseguidos).

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



FASE de SELECCIÓN	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria
IDEA	8	1
CREA	1	8
ACELERA	3	6
LANZA	2	0
MUJERES	2	7
HOMBRES	11	8
TOTAL	14	15

FASE DE FORMACIÓN

Cada convocatoria se programa con una primera etapa de formación, en la que, durante 12 semanas, todos los martes y jueves

Martes: jornada de mañana de 10:00 a 13:00 y jornada de tarde de 14:00 a 19:00 horas

Cada martes se va analizando, en base al Modelo Canvas, el plan de negocio de los proyectos, en compañía de diferentes expertos en las materias a tratar, tanto miembros del Panel de profesionales, como colaboradores del ecosistema 1,2,3 emprende.

El propósito de cada jornada es que descubran nuevos conocimientos, detecten si son clave para sus proyectos, tengan unas primeras nociones y herramientas sencillas para implementar mejoras en sus proyectos y desarrollen un buen DAFO que les permita definir el Plan de acción para impulsar sus proyectos.

Jueves: jornada de mañana de 10:00 a 13:00

El propósito de este día es aterrizar algún área temática más específica, así como compartir con profesionales que están llevando a cabo procesos similares a los suyos dichas soluciones para compartir experiencias y desarrollar networking.

FASE DE FORMACIÓN	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA
Nº JORNADAS	12	12
MASTER CLASS	8	11
HORAS FORMACIÓN	150	160
Nº PONENTES	45	54

FASE DE ACOMPAÑAMIENTO

Aunque durante la fase de formación, ya se inicia, es tras los 3 meses de formación cuando se planifican de forma más formal las sesiones de acompañamiento, para ir evaluando la consecución de tres hitos importantes:

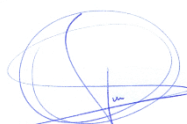
- Elaboración del Deck
- Elaboración del Plan económico financiero
- Elaboración del Plan de Acción para los siguientes 6 meses.

En las sesiones de acompañamiento se van derivando a sesiones de mentorización o a diferentes agentes del ecosistema 1,2,3, emprende que disponen de servicios que puedan apoyar el plan de acción definido.

La finalización de la convocatoria conlleva la celebración de un evento en el que se visualizan de cara a la comunidad y al resto del ecosistema, los avances de los proyectos acompañados y se procura que sientan orgullos y reconocidos.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

FASE DE ACOMPAÑAMIENTO	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA
Nº HORAS	50	75

FASE DE COMUNIDAD

Al terminar una convocatoria los proyectos que así lo desean, pasan a formar parte del Club 1,2,3, emprende. Una comunidad en la que seguir manteniendo contacto con el grupo, desde la que se apoyan entre ellos y contribuyen a impulsar las siguientes convocatorias de los programas 1,2,3, emprende a través de su implicación en diferentes actividades en las siguientes convocatorias.

Club 1,2,3, emprende		
	1º convocatoria	2º convocatoria
Proyectos	14	15
Participantes Club	6	13
Total	19	

FORO MATRIZ

I Encuentro Regional "Innovación en Sectores Estratégicos"

Se trata de una jornada de ámbito regional para la transferencia del conocimiento y la innovación, en la que una selección de empresas presentó soluciones tecnológicas capaces de dar respuesta a las demandas del mercado y generar nuevas oportunidades de negocio.

Este proyecto surge a raíz de la puesta en marcha de la Incubadora de Alta Tecnología (IAT) impulsada por la Diputación de Jaén y nace con el objetivo de crear un ecosistema colaborativo que propicie la generación de iniciativas empresariales y desarrollos tecnológicos capaces de satisfacer la demanda de las pymes y mejorar su competitividad. Esta iniciativa está alineada con la estrategia regional S4 Andalucía, que apunta a la especialización en los siguientes sectores estratégicos:

1. Impulso y desarrollo de la movilidad y logística.
2. Consolidación de la Industria avanzada vinculada al transporte.
3. Aprovechamiento sostenible de los Recursos endógenos de base territorial.
4. Potenciación de Andalucía como destino turístico, cultural y de ocio.
5. Impulso a los sistemas de salud y bienestar social.
6. Investigación e Innovación en Agroindustria y Alimentación Saludable.
7. Energías Renovables, Eficiencia Energética y Construcción Sostenible.
8. Fomento de las TICs y la Economía Digital.

La Fundación Fulgencio Meseguer tiene el interés compartido con la Diputación Provincial de Jaén de promover el desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén y del conjunto de Andalucía, impulsando el emprendimiento, apoyando al empresariado y fomentando la creación de empleo, por lo que en colaboración con la Diputación de Jaén ha organizado en 2023 la primera edición del Foro MATRIZ, el encuentro anual de networking para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Una jornada de ámbito regional para la transferencia del conocimiento y la innovación, en la que se ha contactado con aproximadamente **200 empresas** de toda la comunidad autónoma Andaluza y de las se han sido seleccionadas **50 empresas**

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente




que presentaron soluciones tecnológicas capaces de dar respuesta a las demandas del mercado y generar nuevas oportunidades de negocio.

Un proyecto que se desarrolló en cuatro fases:

1ª Identificación de empresas andaluzas innovadoras en sectores estratégicos.

Entre los meses de junio y septiembre de 2023 se procedió a analizar el tejido productivo de las ocho provincias andaluzas, buscando aquellas empresas, entidades y proyectos que habían sido premiadas o que destacaban por su perfil innovador y/o por aportar soluciones tecnológicas en sectores estratégicos para Andalucía, tal y como se definen en la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad en Andalucía (S4Andalucía).

Los datos que se recabaron fueron en concreto:

- Nombre de la empresa, entidad o proyecto
- Dirección web
- Localidad
- Provincia
- Email de contacto
- Teléfono
- Persona de contacto
- Sector productivo
- Principal innovación o valor destacado

En total se seleccionaron **128 micropymes** y **17 proyectos/entidades** que se incorporaron a un listado en formato Excel. La información para conformar dicho listado se obtuvo de internet a partir de noticias, publicaciones en redes sociales, páginas webs y blogs especializados. El listado fue facilitado por correo electrónico a los responsables del proyecto de la IAT el 9 de octubre de 2023.

2ª Contacto y presentación de la IAT a las empresas identificadas en la fase de prospección.

La segunda fase del servicio contratado comenzó el 10 de octubre de 2023 y culminó el 23 de noviembre. Durante ese mes y medio, se contactó telefónicamente con las entidades que figuraban en el listado elaborado en la fase anterior, para informarles sobre la próxima creación de la IAT de Geolit y para invitarles a asistir al Foro Matriz, en el cual se iban a reunir 50 de las empresas más innovadoras de Andalucía en sectores estratégicos. Tras dicho contacto telefónico se les remitió por correo electrónico información más detallada sobre la celebración del encuentro.

3ª Organización de un encuentro regional

Tal y como estaba previsto, el 29 de noviembre de 2023 se celebró el Foro Matriz en el Edificio del Grupo Avanza (Frente al nuevo edificio de la IAT Matriz, en el Parque Científico Tecnológico de Geolit).

La inauguración corrió a cargo de D^ª. Lourdes Martínez, diputada de Fondos Europeos y Geolit, que además presentó la nueva Incubadora de Alta Tecnología para la Transición Verde y Digital.

A continuación, se desarrolló una ponencia marco bajo el título "Innovación abierta: oportunidad de crecimiento empresarial" a cargo de D. Ángel Llaveró, CEO de la empresa Meltio.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



La siguiente actividad de la jornada fue un panel de ocho empresas innovadoras andaluzas en el que intervinieron las firmas Ayuda+ Pyme (Cádiz), Cívica (Granada), Cultural Fit Solutions (Sevilla), Eneso (Málaga), EOS Ibérica (Córdoba), Grodi Tech (Almería), Happy Mami (Jaén), y STEMDO (Huelva)

La mañana culminó con una mesa redonda que reunió en torno al tema de las oportunidades de negocio en sectores estratégicos, a cuatro grandes empresas ubicadas en Andalucía como Grupo Cosentino, Innovasur, Magtel y NTT Data.

Durante la sesión de tarde, las empresas participantes pudieron celebrar encuentros bilaterales en los espacios apartados previstos a tal efecto por la organización. Al encuentro asistieron un total de 85 personas en representación de 50 de las empresas más innovadoras de Andalucía, así como de diversas entidades del ámbito empresarial. Muchas de ellas se hicieron eco en sus redes sociales.

4ª Edición de materiales audiovisuales a disposición de la IAT.

Tras la celebración del encuentro se editaron los videos de todas las intervenciones y se generó un repositorio de todo el contenido del encuentro que ha quedado recogido en la web del encuentro. Además, se han producido 10 vídeos cortos para utilizar en RRSS con posterioridad al evento con la finalidad de mantener el foco en las oportunidades generadas

Así mismo para el Foro se han diseñado tarjetas para identificar a los participantes en el foro y un fondo de pantalla proyectado durante el evento.

Actividad 2. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Con relación al objetivo relacionado con el fin fundacional de:

- Impulsar la **formación, el liderazgo, el desarrollo personal** y el profesional de la población andaluza.

En 2023 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

PROGRAMA GIAGRO

Siguiendo el buen resultado que supuso en 2022 el programa de desarrollo para directivos, realizado en colaboración con la Fundación San Pablo CEU, para el 2023 nos planteamos abordar una nueva línea de formación.

En este caso el **Programa Gestión e Innovación de Empresas Agroalimentarias – GIAGRO-** para ayudar a aumentar la creación, la competitividad y la productividad de las empresas del sector en Andalucía.

Tras unos trabajos de sondeo del sector, en los que se mantuvieron diferentes conversaciones y entrevistas con agentes prescriptores de este tipo de actividad, se llegó a la decisión de que el proyecto no iba a ser viable por el momento, posponiéndose para otro momento más oportuno para el sector.

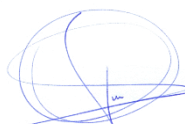
UNIDAD DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (UOP)

El desarrollo de la Unidad de Orientación Profesional (UOP), adscrita al programa Aula Mentor del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y puesta en marcha por la Fundación Fulgencio Meseguer, se produjo por la adjudicación de una subvención mediante Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de 20 de junio de 2022 (BOE de 24 de junio), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en régimen de concurrencia competitiva.

La localización de la UOP en la ciudad de Jaén (capital de provincia con 111.932 habitantes y referencia para múltiples gestiones administrativas) y en particular, la situación estratégica en las instalaciones de 1,2,3, emprende, un edificio emblemático de la ciudad en el que se desarrolla uno de los proyectos de la Fundación Fulgencio Meseguer en el que

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



participan un centenar de entidades públicas y privadas relacionadas con el empleo y emprendimiento, ha facilitado el acceso a personas demandantes del servicio y la fácil localización y contacto con los usuarios.

Por las instituciones que desarrollan su actividad en el edificio 1,2,3, emprende o que colaboran activamente desde sus propias sedes y por el servicio que presta la UOP, es el complemento perfecto para cubrir las necesidades de orientación en cuanto a la capacitación, cualificación, recualificación y acreditación de competencias profesionales.

Para la promoción de la Unidad de Orientación Profesional se diseña un Plan de Difusión con el cronograma y las líneas para la gestión de las herramientas de comunicación.

En la difusión de la UOP se utilizan medios tanto físicos como digitales: papelería, roll up, mails, notas de prensa, anuncios en radio, material multimedia para redes sociales y una web creada para este cometido: <https://fundacionfulgenciomesequer.org/proyectos/unidad-de-orientacion-profesional>

En total, han sido **460 usuarios atendidos** e inscritos en la base de datos con Política de Privacidad aceptada.

Objetivo de la convocatoria: 350 solicitudes de Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales (PEAC).

Cifras alcanzadas: **244 solicitudes PEAC**, 8 acompañamientos en PEAC, 2 asesoramientos sin PEAC y 12 asesoramientos tras PEAC.

Durante el periodo de desarrollo de la UOP se han organizado charlas y participado en ferias y otros eventos, principalmente relacionados con el emprendimiento y el empleo, y desarrollado numerosas acciones de colaboración con administraciones públicas, empresas y entidades del Tercer Sector: Cruz Roja Jaén en su área de Plan de Empleo, Fundación Don Bosco, Cáritas Diocesana de Jaén, Acción Laboral, Fundación Laboral de la Construcción, Grupo Multiservicio Clece, cooperativa Macrosad, Diseños NT, Family Biscuits, GGM - Guillermo García Muñoz, Carrefour, Andel, SA, TKE Elevadores, Ayuntamientos de Mancha Real, Bailén y Alcaudete, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF), Alborán Formación, Guadalinfo de Los Villares, Aldeaquemada, Rus y Quesada. Lo que ha supuesto **107 acciones de actuaciones colectivas**.

Actividad 3. PROMOCION A LA INVESTIGACIÓN:

Con relación al objetivo relacionado con el fin fundacional de:

- Apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, que redunden en una mayor competitividad del empresariado andaluz y en el mejor conocimiento de la realidad del territorio

La Fundación Fulgencio Meseguer ha desarrollado los siguientes proyectos:

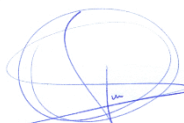
CÁTEDRA UNIVERSITARIA DE EMPRENDIMIENTO FULGENCIO MESEGUER (INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN)

El 8 de noviembre de 2022, el Rector de la Universidad de Jaén y el presidente de la Fundación Fulgencio Meseguer firman un convenio para la creación de una Cátedra de Emprendimiento con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con la investigación, formación y transferencia del conocimiento en torno al emprendimiento.

El equipo de la Cátedra está formado por un grupo multidisciplinar de investigadores de la Universidad de Jaén apoyados por parte del equipo de la Fundación Fulgencio Meseguer, y las líneas estratégicas son:

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



- Apoyar aquellas líneas de investigación básica que más contribuyan a fomentar el emprendimiento en la provincia de Jaén.
- Desarrollar líneas de investigación aplicada relacionadas con la elaboración de informes sobre emprendimiento en la provincia y en colaboración con otras universidades e instituciones internacionales, como GEM, GUESSS y NES.
- Promover la coordinación con el resto de los estamentos de la UJA que desarrollan actividades relacionadas con el emprendimiento.
- Sensibilizar al alumnado de la UJA sobre la necesidad de emprender y crear empresas capaces de responder a las necesidades del territorio, fijando población joven cualificada en él, y generando un triple impacto positivo en los ámbitos económico, social y ambiental, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- Participar en los foros académicos andaluces donde se compartan conocimiento y experiencias de éxito relacionados con el emprendimiento y el fomento de la cultura emprendedora desde el ámbito universitario.
- Fomentar entre la población de la provincia de Jaén una actitud vital emprendedora y proactiva para lograr el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro territorio.

Actividades:

12/04/2023, en el Auditorio del edificio 1,2,3, emprende tuvo lugar la presentación del Informe **GUESSS Jaén – Espíritu Emprendedor del Estudiantado de la Universidad de Jaén**.

El acto de presentación del informe fue presidido por D. Fulgencio Meseguer presidente de la Fundación y D. Juan Ramón Lanzas Molina, delegado del rector para la fundación Universidad-Empresa y Relaciones con entidades de innovación

Asistieron al acto alrededor de 120 personas provenientes del ecosistema emprendedor de Jaén y alumnos universitarios

18/06/2023 Reunión Técnica del equipo GEM Andalucía y propuesta de creación del “**Observatorio del ecosistema Emprendedor de Andalucía**”.

Se celebró en el edificio 1,2,3 Emprende. En esta reunión participaron algunos miembros de los equipos GEM de la Universidades de Granada, Almería, Sevilla, Pablo de Olavide, Málaga, Loyola, Huelva y Jaén.

lugar se decidió la creación de la Asociación: “Observatorio del Ecosistema Emprendedor de Andalucía”; se aprobaron sus estatutos y se nombró el equipo de gobierno formado por

- Presidenta: María Jesús Hernández Ortiz (UJA)
- Secretario: Alfonso Miguel Márquez García (UJA)
- Vicepresidenta: María del Mar Fuentes Fuentes (UGR)
- Director Técnico: Francisco Manuel Liñán Alcalde (US)
- Tesorera: María de la Paz Horno Bueno (UJA)

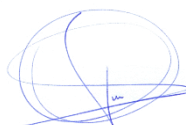
La asociación se inscribió en el registro de asociaciones el 4 de octubre de 2023 cuyo NIF es: G56588494, y su Domicilio Fiscal en el Edificio 1,2,3 Emprende, C/ Federico Mayor Zaragoza, nº3.

4/09/2023 Presentación del Informe GEM Andalucía 2022-2023 y del Observatorio del Ecosistema Emprendedor de Andalucía.

El acto se celebró en el edificio 1,2,3 Emprende y fue presidido por D. Francisco López Ortiz Gerente de la Fundación, Dña. Rosa Vallecillo Gámez, Directora de secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento Estudiantil y programa alumni de la Universidad de Jaén y D. Luis García Millán como representante del Ayuntamiento de Jaén.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



La presentación del Observatorio corrió a cargo de su directora y del anterior coordinador del equipo GEM de Andalucía D. José Ruiz Navarro. El informe GEM Andaluz fue presentado por el Director técnico del Observatorio.

Asistieron al acto además del gran parte de los fundadores del Observatorio, alrededor de 40 personas

23/09/2023 Participación en el VIII Workshop Internacional de Investigación en Emprendimiento GEM-ACEDE

El VIII Workshop Internacional de Investigación en Emprendimiento GEM-ACEDE se ha desarrollado en las instalaciones de la Universidad de Málaga, entre los días 21 al 23 de septiembre de 2023. Se trata de un evento internacional organizado por el Observatorio del Emprendimiento de España – Global Entrepreneurship Monitor (GEM) y la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE), junto con la Universidad de Málaga.

Los profesores asociados a la Cátedra de Emprendimiento 'Fulgencio Meseguer' de la Universidad de Jaén, Elia García Martí , José García Vico, junto a Julio Vena Oya, han presentado la ponencia denominada Proyecto de Cultura Emprendedora Talento Emprendedor de la Universidad de Jaén.

Participación en proyecto de investigación para estudiantes pre-universitarios "Emprendimiento e inteligencia emocional", dentro del programa Explora-IES y el XIII Plan de divulgación científica y de innovación de la Universidad de Jaén, durante el curso 2022-23. En dicho proyecto ha participado la profesora Elia García Martí

Participación en el XI Congreso Internacional de Emprendimiento e Innovación AFIDE 2023.

Colaboración Semanal con el Diario Viva Jaén.

El profesor Márquez García colabora semanalmente en el diario Viva Jaén, con la columna "A(Em)prendiendo" en contraportada (32 artículos desde el 14 de febrero al 31 de octubre de 2023)

DOCENCIA

1. Docencia Universitaria Reglada

Aunque en todas las asignaturas relacionadas con Economía de la Empresa se hace énfasis en la necesidad de fomentar el espíritu emprendedor y se ofrecen unas bases mínimas sobre el proceso de creación y gestión de empresas, en particular, en la actualidad la Universidad oferta asignatura de grado y de post grado especialmente relacionadas con la iniciativa emprendedora y que imparten profesores de la cátedra son:

• Asignatura Creación:

Grado en Administración y Dirección de Empresas.4º Curso. Obligatoria. 6 ECTS (4,5 Teoría + 1,5 Práctica)

Doble de Administración de Empresas y Finanzas y contabilidad. 4º Curso. Obligatoria. 6 ECTS (4,5 Teoría + 1,5 Práctica).

doble Grado en Derecho y Administración de Empresas. 6º Curso. Obligatoria. 6 ECTS (4,5 Teoría + 1,5 Práctica).

Grado en Turismo. 4º Curso. Obligatoria. 6 ECTS (4,5 Teoría + 1,5 Práctica).

Grado en Estadística y Empresa. 4º Curso. Obligatoria. 6 ECTS (4,5 Teoría + 1,5 Práctica).

Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Optativa 6 ECTS (3 Teoría + 3 Práctica).

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



- **Iniciativa emprendedora y creación de empresas.**

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. 4º Curso. Obligatoria. 6 ECTS (3,6 Teoría + 2,4 Práctica).

Impartidas

Entrepreneurship.

Máster en Administración de Empresas (MBA). Optativa 4 ECTS.

2. Trabajos fin de grado (TFG) y Trabajos fin de Master (TFM)

Una parte fundamental de la actividad docente es la tutorización de proyectos de creación de empresas propuestos por los alumnos para realizar sus Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, algunos de ellos han sido premiados por jurados nombrados por la Universidad de Jaén.

Durante el curso 2022/2023 los profesores de la cátedra han tutorizado un total de 11 trabajos de (TFG) Y (TFM).

PROYECTOS DE CULTURA EMPRENDEDORA

1. PROYECTO DE FOMENTO DE CULTURA EMPRENDEDORA “TALENTO EMPRENDEDOR”

El proyecto se ha realizado al amparo de X convocatoria de Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora correspondiente al curso 2022/2023. La ejecución del proyecto ha implicado la realización de un conjunto de actividades tendentes a conseguir mejorar la vocación y las capacidades emprendedoras de las personas participantes, entendidas como la competencia para poder actuar sobre problemas, oportunidades e ideas y transformarlas en valor cultural, social o económico, y que son requeridas cada vez más para obtener un empleo, intraemprender o iniciar un proyecto innovador.

En el proyecto se han configurado distintas actividades formativas, ponencias y talleres, en los que han participado profesores pertenecientes a la Cátedra

Los alumnos que participaron fueron alrededor de 100 de las titulaciones de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS Y CONTABILIDAD. GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO. GRADO EN TURISMO. GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL. MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA).

2. PROYECTO DE FOMENTO DE CULTURA EMPRENDEDORA: “EMPENDIMIENTO CON BASE TECNOLÓGICA”

El día 28 de marzo de 2023, se celebró una mesa redonda: “emprendimiento”, para los alumnos de 4º Curso de ADE de la asignatura de Creación de Empresas, en la que en la mesa redonda participaron, representantes de la Fundación Fulgencio Meseguer, Cámara de comercio de Linares, y SECOT, así como 3 ejecutivos de las empresas: S.C.A. San Vicente de Mogón, Secaderos de la Loma y Annalit presentando a sus empresas y sus experiencias sobre emprendimiento. Esta actividad fue organizada por Domingo Fernández Uclés

3. PROYECTO DE FOMENTO DE CULTURA EMPRENDEDORA: “FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DEL LA CREACION DE VALOR DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE JAEN”

El desarrollo del proyecto se centró en fomentar el conocimiento de las empresas de la provincia de Jaén, así como de la forma en la que estas crean valor, a los estudiantes de tercer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Jaén, a través de sumergir al estudiantado en las operativas y actuaciones que las empresas jiennenses realizan para crear valor para sus clientes.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



4. CONFERENCIA "Nuevas tendencias en emprendimiento en el sector agritech"

En el Máster de Ingeniería Industrial de la Universidad de Jaén, el 24 de mayo de 2023, a cargo de Juan Francisco Delgado Morales, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Europea para la Innovación y líder del Smart Agrifood Summit, el principal evento del sector agrifood en el mundo. Organizada por el miembro de nuestra cátedra, Profesor Alfonso Miguel Márquez García.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

1. Mentorización

Los profesores de la cátedra Alfonso M. Márquez García, Ana Belén Mudarra Fernández y Domingo Fernández Uclés son socios de SECOT y durante este periodo han realizado numerosas mentorías a emprendedores relacionados con esta institución.

Del mismo modo, se han realizado varias mentorías en programas que organiza la Universidad de Jaén y otras organizaciones. En el Startup Programme de Junior Achievement "Aprender a Emprender" del proyecto "Universitas" que desarrolla un Marketplace que conecta demandantes y centros oferentes de educación superior, de Olivia González Basanta fue mentor el profesor Alfonso M. Márquez.

- En el proyecto ganador "Desarrollo Chip Dry Sense" en el programa INSIDE de la Universidad de Jaén, de Ybet Viviana Ramírez García y Jeann Roxana Llacsá Montenegro, alumnas del MBA de la Universidad de Jaén fue mentor el profesor Alfonso M. Márquez.
- En el proyecto Emprendimiento Rural Jaén#Tierrade Oportunidades organizado por Caixabank y la Fundación Fulgencio Meseguer (octubre – diciembre 2023) es mentor el profesor Alfonso M. Márquez García.
- En el programa "Desafío 2023" que desarrolla la Fundación Caja Rural de Jaén, ha sido mentora desde abril hasta julio, los profesores María Gutiérrez Salcedo, Julio Vena Oya y Ana Belén Mudarra Fernández.

2. Escuela de la Ciencia UJA. Talleres de primaria

En la actividad divulgativa "Escuela de la Ciencia 2023" se han organizado "Talleres de emprendimiento" para los alumnos de primaria, en Alcaudete y en Martos.

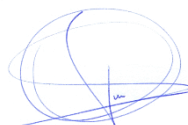
Estos talleres fueron organizados por la profesora Elia García Martí.

3. Campus Científico GEM de verano UJA

En la actividad divulgativa "Campus GEM UJA" dirigido a chicas de entre 14 y 18 años, cuyo objetivo principal es fomentar el interés de las chicas en temas (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), e inspirarlas a elegir carreras emprendedoras en estos campos, se ha organizado el taller "Emprendimiento e inteligencia emocional. ¿Serías una buena emprendedora?" por la profesora Ana Belén Mudarra Fernández.

4. Otras actividades de transferencia

Varios profesores de la cátedra han participado como miembros de jurados para la evaluación de proyectos empresariales de algunos programas como el INSIDE o el del Banco Santander.



Actividad 4. ANALISIS DEL TERRITORIO:

TELETRABAJO DESDE EL PARAISO

Requisitos y potencial de los municipios de Jaén para retener, retornar y atraer a población que teletrabaja.

El objetivo general de este proyecto es:

Potenciar el atractivo de los municipios de Jaén para atraer a población que teletrabaja, aumentando el número de empresas y de personas que trabajan desde Jaén.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos operativos:

- Desarrollar un sistema de evaluación (tipo marca de calidad) de las condiciones que debe reunir un municipio para ser atractivo de cara al establecimiento de población que teletrabaja de forma habitual, y empresas que fomentan ese estilo de trabajo.
- Determinar qué requisitos y potencial tienen los noventa y siete municipios de la Provincia de Jaén para retener, retornar y atraer población que practica habitualmente el teletrabajo.
- Establecer una hoja de ruta sobre las prioridades que deberían tener en cuenta las administraciones públicas para ir mejorando progresivamente su atractivo de cara a fijar población que teletrabaja.
- Monitorizar los avances que anualmente se vayan produciendo en esta materia.

Con fecha 25 de septiembre de 2023 se solicita el proyecto en el registro de la Diputación Provincial de Jaén sin que haya sido aprobado, por lo que durante el ejercicio 2023 no se pone en marcha este proyecto.

TIERRA DE OPORTUNIDADES: Emprendiendo Rural en Jaén

Es un proyecto cofinanciado por CAIXABAN que nace con el objetivo de frenar la despoblación del medio rural apoyando a 15 proyectos empresariales innovadores, con potencial generación de empleo, en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Jaén. Los proyectos empresariales beneficiarios pueden ser, desde una mera idea que aún no cuenta con un plan de negocio validado, hasta proyectos consolidados que quieran crear nuevas líneas de negocio o internacionalizarse.

El objetivo general se concreta en los siguientes objetivos operativos:

- Acompañar y ayudar a madurar proyectos empresariales de emprendimiento, intraemprendimiento y relevo generacional en el medio rural de Jaén.
- Formar a las personas promotoras de los proyectos emprendedores surgidos en el medio rural de la provincia de Jaén, para que cuenten con las competencias personales y profesionales clave de cara a posibilitar la correcta evolución.

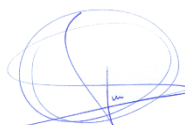
El proyecto ha consistido en la impartición semipresencial de un programa de **tres meses** de formación y acompañamiento para **15 empresas** y proyectos emprendedores radicados en municipios de **menos de 10.000 habitantes** de la provincia de Jaén. Durante ese periodo se ha ofrecido a los participantes **25 horas de formación**, junto con **8 horas de media para el acompañamiento individualizado y 7 horas de media destinadas a las mentorizaciones individuales**.

Los proyectos empresariales participantes han recibido formación y el apoyo de mentores expertos en las áreas de creación de modelos de negocio, comunicación, marketing, ventas, digitalización, gestión económica, financiación, gestión de personas, y responsabilidad social corporativa.

El programa ha culminado con la concesión de los cuatro Premios Emprendiendo Rural Jaén por un importe de 1.000€, que han recaído en los proyectos empresariales DEMETRA (Juan José Melero, Cazorra), AVENTURA HERNÁN PELEA (Yolanda

Fdo.: La Secretaria

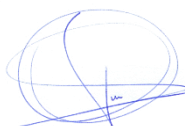
Vº Bº. El Presidente



Vizcaíno Gómez, Santiago-Pontones), FUNSAF (Juan M. Funes y Beatriz E. Ortiz, Arjona) y VERMUT PAPTÁN SL (Antonio Caballero, Torreperogil).

Actividades Realizadas

Descripción de la actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Comentarios sobre ejecución	Participantes
9 talleres formativos de 3 horas de duración	11/10/23	05/12/23	Talleres impartidos: 11-10-23 (Misión, visión y valores de la empresa), 19-10-23 (Creatividad y Estrategia para una Comunicación Eficaz), 26-10-23 (Digitalización para pymes), 31-10-23 (Presencia web y RRSS), 09-11-23 (Fomento de las relaciones empresariales e institucionales), 16-11-23 (Gestión económica y financiación), 23-11-23 (Organización empresarial y gestión de personas), 30-11-23 (RSC e Informes de Sostenibilidad), 05-12-23 (Análisis de Modelos de Negocio).	15
Sesiones de monitorización	16/10/23	31/12/23	Ofrecidas a demanda de los participantes según sus intereses y necesidades. Algunos de los proyectos han solicitado y recibido más de las 6 horas de consultoría previstas con mentores expertos, y aunque en algunos casos no se ha agotado ese "crédito" de horas, la 15 6 media de aprovechamiento es superior a lo previsto.	15
Sesiones de acompañamiento	02/10/23	31/12/23	Se ha realizado un seguimiento quincenal a los 15 proyectos participantes en el programa formativo. La mayoría de las sesiones de seguimiento se ha desarrollado mediante llamada telefónica, aunque alguna se ha podido celebrar de forma presencial. Durante las mismas se analizaba el progreso de la hoja de ruta pactada con cada promotor/- es de proyecto. También se solucionaban dudas sobre la operativa del programa. Tras esta primera experiencia se ha comprobado que eran excesivas las previsiones de horas de seguimiento del proyecto	15
Premios Emprendimiento Rural	09/11/23	14/12/23	Entre el 9 y el 24 de noviembre se dio difusión a los premios y estuvo abierto el formulario web para inscribirse. Han participado un total de 20 iniciativas emprendedoras. El 13 de diciembre se reunió el jurado de los premios y el 14 de diciembre se entregaron los premios	20

El proyecto Emprendimiento Rural Jaén, se inició con fecha 19 de septiembre de 2023 y concluyó el 31 de diciembre del mismo año.

En general, valoramos muy positivamente la ejecución y los resultados de este proyecto. En un principio, considerábamos un reto el hecho de reunir al menos 15 proyectos empresariales de municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Jaén. Con la colaboración de un total de 15 entidades, además de alcanzar una mayor convocatoria en menos tiempo del previsto, que nos obligó a realizar una selección de los proyectos participantes, conseguimos que estos fuesen iniciativas de valor con gran capacidad de generación de empleo en el medio rural. Valoramos también como aspectos positivos el hecho de que las empresas participantes provenían de todas las comarcas de la provincia de Jaén, además de que la representación sectorial era muy variada y se encontraban en diferentes fases de madurez, aspectos que han enriquecido la participación del conjunto. Aunque la firma del convenio de colaboración, y por tanto el comienzo del proyecto, se retrasó hasta finales del verano por problemas de agenda de los firmantes, el programa se ha podido desarrollar con todas las sesiones formativas previstas inicialmente.

Esta valoración positiva se traslada en este cuadro fiel reflejo del resultado obtenido

Objetivos específicos	INDICADOR	META PREVISTA	RESULTADO LOGRADO
	HORAS DE FORMACION	25 horas	25 horas
	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO POR PROYECTO	12 horas	8 (de media)
	HORAS DE MENTORIA POR PROYECTO	6 horas	7 (de media)
	PERSONAS PARTICIPANTES	15	15
	EMPLEOS CREADOS/CONSOLIDADOS	25	25
	NUMERO DE VISUALIZACIONES EN WEB Y RRSS	5000	12.150
	NOTA MEDIA CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN	8/10	9,1/10

Actividad 5.- IMPULSO DE LA COLABORACION EMPRESARIAL

PROYECTO DE PATROCINIO DE LAS ASOCIACIONES DE JÓVENES EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA.

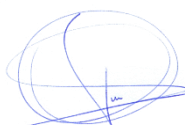
De acuerdo con nuestros fines de apoyo a empresarios y profesionales, la Fundación ha firmado un convenio con las asociaciones de jóvenes empresarios de las ocho provincias andaluzas, con una aportación dineraria de seis mil euros anuales.

Un total de 2.300 jóvenes empresarios menores de cuarenta años, que representan 3.200 empresas de todo el territorio andaluz, reciben este apoyo con el propósito de generar sinergias y actuaciones que tengan como finalidad la creación de un tejido empresarial sólido basado en empresas innovadoras, creativas y competitivas.

Durante el año 2023 la Fundación Fulgencio Meseguer ha participado activamente a diversas actividades con las AJES, las cuales les han permitido mantener un contacto directo con los jóvenes empresarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Entre las actividades en las que ha participado FM, destacamos:

30 de marzo de 2023. La Fundación Fulgencio Meseguer participa en el jurado de los Premios AJE Málaga

Un total de 22 empresas optan a los premios provinciales que otorga la Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga.

5 de mayo de 2023. La Fundación Fulgencio Meseguer patrocina los Premios AJE Cádiz

Entregados en Chiclana los Premios Aje Cádiz 2023 'Al Abordaje'

19 de mayo de 2023. Los Premios AJE Huelva 2023 ya tienen dueño

AJE Huelva entrega los premios a la iniciativa y trayectoria empresarial con el patrocinio de la Fundación Fulgencio Meseguer

10 de junio de 2023. La Fundación Fulgencio Meseguer patrocina los Premios AJE Jaén

Happymami recibe el acceso a los Programas 1,2,3, emprende y los alumnos ganadores de la modalidad Alpha, un taller formativo de "Design thinking" .

22 de junio de 2023. Encuentro "Negocios a la carta" organizado por AJE Almería

En el almuerzo organizado por AJE en colaboración con la Diputación provincial, han asistido empresarios de distintos sectores de la provincia de Almería. El evento "Negocios a la carta" organizado por AJE Almería ha permitido a los empresarios locales enriquecerse con la experiencia y conocimientos de Don Fulgencio Meseguer, quien ha demostrado ser un referente en el ámbito empresarial.

21 de julio de 2023. Premios AJE Córdoba 2023

La Fundación Fulgencio Meseguer participa en la entrega de los galardones de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba (AJE)

TEJIENDO JAEN.

Tejiendo Jaén es un proyecto colaborativo que surge en el seno del ecosistema 1,2,3, emprende con el propósito de generar eventos de networking que reúna un nutrido grupo de profesionales, empresarios y emprendedores de diversos sectores, para que encuentren un espacio de confianza para conectarse, colaborar y generar oportunidades.

El proyecto lo integran agentes que están en contacto directo con estos perfiles como:

- Andalucía Emprende
- AJE Jaén
- Club de Marketing
- JAEM (Unión de Mujeres empresarias y profesionales de la provincia de Jaén)
- FAECTA (Federación andaluza de cooperativas de trabajo andaluzas)
- PROA (Plataforma 820 de profesionales y empresarios de Jaén)
- 1,2,3 emprende

Esta agrupación planifica, diseña, difunde y gestiona los diferentes eventos para asegurar la afluencia de un grupo significativo que favorezca el networking en cada jornada.

En 2023 se celebraron 2 eventos, el 19 de septiembre, en la que se invitaron a 81 personas y entidades y asistieron 78 y, el 21 de noviembre, en los que se invitó a 109 personas y entidades de los cuales asistieron 36 personas

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente



FORO LINCE.

FORO LINCE es una iniciativa impulsada por la Diputación provincial de Jaén consistente en un evento para el emprendedor y sus ideas. Pretende apoyar a los mejores proyectos en marcha e ideas de emprendimiento, visualizar el ecosistema de emprendimiento, crear redes entre emprendedores, empresarios e instituciones y mostrar buenas prácticas y experiencias de empresas e instituciones

Los proyectos inscritos en esta iniciativa participan en la posibilidad de obtener aportaciones por su participación como:

- Acceder a la bolsa de recursos.
- Recibir formación.
- Presentar tu proyecto en el foro.
- Exponer tus ideas.
- Recibir asesoramiento.
- Estudiar la viabilidad.
- Mejorar tu iniciativa.
- Tener tutorización.
- Orientarte a mercados.
- Dar difusión y marketing
- Hacer networking
- Conocer inversores

La Fundación Fulgencio Meseguer estuvo presente en la edición de FORO LINCE 2023, colaborando con la aportación de una candidatura con pase directo a los programas 1,2,3, emprende, así como con la difusión de dicha actividad en el ecosistema 1,2,3, emprende.

El evento celebrado el día 28 de septiembre, se convirtió en un escenario empresarial lleno de innovación y emprendimiento.

Varios proyectos del ecosistema 1,2,3, emprende se dieron cita en la edición 2023 de Foro Lince.

Desde la perspectiva de 1,2,3, emprende, la inclusión de empresa de nuestro ecosistema en Foro Lince 2023 ha sido motivo de celebración, ya que son proyectos con un claro ejemplo del éxito que puede alcanzar una iniciativa emprendedora cuando se combina la pasión por la innovación con el esfuerzo y la dedicación. La participación de estos proyectos en Foro Lince demuestra que los programas de 1,2,3, emprende contribuyen a la participación en eventos de este tipo a través de su incansable trabajo y compromiso con el desarrollo empresarial.

En el contexto de Foro Lince 2023, los proyectos tuvieron la oportunidad de presentar su visión y estrategia ante un público experimentado, compuesto por empresarios, inversores y expertos en el campo de la innovación y el emprendimiento. Esta exposición puede abrir puertas significativas para el proyecto, ayudándolos a avanzar hacia sus objetivos.

JAEN POR INDUSTRIA

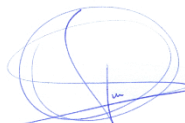
La Fundación Fulgencio Meseguer, dedicada a apoyar a emprendedores y empresas, se incorpora a "Jaén por Industria" en 2023, una plataforma de la Diputación Provincial de Jaén para dinamizar el sector industrial jiennense.

La plataforma reúne a más de 130 empresas, difunde información de interés para las empresas, crea espacios de cooperación entre ellas y promueve el valor de lo elaborado en territorio jiennense. El objetivo final es aumentar la competitividad de la industria para generar mayor actividad, empleo y riqueza en el territorio.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



La Fundación Fulgencio Meseguer difunde y apoya esta iniciativa desde sus diferentes actividades, fundamentalmente a través del ecosistema 1,2,3, emprende y participa en los encuentros que la Diputación de Jaén promueve.

En 2023 el encuentro de empresas Jaen por industria el 02 de noviembre, con una participación de 150 empresas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas que hubieses podido tener un impacto significativo en las mismas.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio. Asimismo, el patronato de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023, se presenta a efectos comparativos con el ejercicio 2022.

5. Agrupación de partidas.

Al cierre del ejercicio no existen partidas objeto de agrupación.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

En el balance de situación no están registrados al cierre del ejercicio, elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida.

7. Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante.

8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.



NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación arroja un resultado positivo en el ejercicio 2023 de 19.455,05 euros.

3.1.- Base de reparto

El excedente del ejercicio es el resultado que arroja la Fundación en 2023.

Al ser excedente positivo, por la propia naturaleza de la misma en el ejercicio 2023 se ubicará en la partida "Excedentes del Ejercicio"

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2023	IMPORTES 2022
Excedente del ejercicio	19.455,05	
Remanente		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	88.031,27	39.016,53
Reservas		

3.2.- Distribución

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	19.455,05
APLICACIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	
A reservas:	
114 Reservas Especiales	
113 Reservas Voluntarias	
A remanente (120)	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	
TOTAL	19.455,05

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No han existido limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

1. Inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas.

Bajo este epígrafe se registra el importe satisfecho por el desarrollo WEB.

No se incluyen los costes derivados de modificación, modernización y mantenimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si estas operaciones se pudieran identificar de forma específica e individualmente considerada, como ampliaciones o mejoras del citado activo.

La amortización se realizará sistemáticamente en el plazo de tiempo de 4 años

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

3. Inmovilizado material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente




sustituídos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10 años
Otras Instalaciones	5 años

4. Inversiones inmobiliarias.

La imputación reflejada en existencias hace referencia a un anticipo a proveedores.

5. Permutas.

Inexistencia de permutas.

6. Instrumentos financieros.

Inversiones financieras a largo plazo

Bajo este epígrafe se registra la cantidad aportada en concepto de fianza para el alquiler del local sede de la Fundación.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento Cuentas Anuales y Memoria Abreviada.

7. Coberturas contables

Inexistencia de coberturas contables.

8. Existencias.

El importe reflejado en existencias corresponde a un anticipo a proveedores.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

12. Provisiones y contingencias.

Inexistencia de provisiones y contingencias.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente




13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento.

Los gastos de personal de la Fundación durante el año 2023, incluyendo sueldo y Seguridad Social a cargo de la empresa de todos los trabajadores de la entidad, ascienden a 224.494,97€.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Inexistencia de activos no corrientes mantenidos para la venta.

18. Combinaciones de negocios.

Inexistencia de combinaciones de negocios.

19. Negocios Conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos.

20. Operaciones interrumpidas:

Inexistencia de operaciones interrumpidas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado Material	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	16.151,20	24.040,06	0	40.191,26
TOTAL	16.151,20	24.040,06	0	40.191,26

2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	453,75	151,25	0	302,50
TOTAL	453,75	151,25	0	302,50




3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

4. INMOVILIZADO ANTICIPOS

Inexistencia de anticipos.

5. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Inexistencia de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corriente.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones financieras a largo y corto plazo

A) ACTIVO NO CORRIENTE V. Inversiones financieras a largo plazo

FIANZA CONSTITUIDA A LARGO PLAZO	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	2.000	0	0	2.000
TOTAL	2.000	0	0	2.000

B) ACTIVO CORRIENTE VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Activos financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	70.194,07	7.486,30		77.680,37
TOTAL	70.194,07	7.486,30		77.680,37

7.2. PASIVOS FINANCIEROS

El único pasivo financiero que tiene la fundación es el epígrafe: C) PASIVO CORRIENTE VI Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Pasivos Financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57.823,60	2.050,80	0	59.874,40
TOTAL	57.823,60	2.050,80	0	59.874,40

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad propia.

NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente




Inexistencia de beneficiarios-acreedores

NOTA 10. FONDOS PROPIOS.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	100.985,26	49.014,74		150.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).				
II. Reservas voluntarias.				
III. Reservas especiales.				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	0	- 88.031,27		-88.031,27
VI. Excedente del ejercicio.	-39.016,53	19.455,05	-39.016,53	19.455,05
TOTALES	61.968,73	-19.561,48	-39.016,53	81.423,78

Origen de los aumentos:

Cancelación de excedentes exentos de ejercicios anteriores 2021-2022 siguiendo la normativa fiscal existente a tal efecto. Art.10 Ley de Fundaciones.

Causas de las disminuciones:

Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores 2021-2022 siguiendo la normativa fiscal existente a tal efecto. Art.10 Ley de Fundaciones.

Excedente del ejercicio: 19.455,05

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Se informará sobre:

Impuestos sobre beneficios

- a) De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

- b) Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actividades no exentas.

No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente




NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
132								
TOTALES								

Movimiento de las partidas del balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	0	0	0	0
131. Donaciones y legados de capital	0	0	0	0
132. Otras subvenciones donaciones y legados	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS
13.1 AYUDAS MONETARIAS

Inexistencia de ayudas monetarias

13.2 APROVISIONAMIENTOS

Inexistencia de provisionamientos

13.3 GASTOS DE PERSONAL

N.º Cta. – Denominación partida	IMPORTE
Gastos de personal	224.494,97
Sueldos y Salarios	169.334,90
Seguridad Social a cargo de la empresa	53.077,03
Otros gastos sociales	2.083,04
TOTAL	224.494,97




13.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

N.º Cta. – Denominación partida	IMPORTE
Otros gastos de la explotación	105.587,65
Arrendamientos y cánones	13.003,80
Reparación y conservación	5.258,47
Servicios de profesionales independientes	5.202,28
Primas de seguros	1.101,14
Servicios bancarios y similares	1.041,51
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	3.939,98
Suministros	1.120,37
Otros servicios	56.704,72
Otros tributos	1022,24
Ajustes Negativos en la Imposición Indirecta	17.193,14
TOTAL	105.587,65

13.5 IMPORTE DE LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR PERMUTA DE BIENES MONETARIOS Y SERVICIOS.

Inexistencia de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes monetarios y servicios.

13.6 RESULTADOS ORIGINADOS FUERA DE LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA FUNDACIÓN.

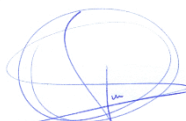
Inexistencia de resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación

13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Número de cuenta	Imputación
740.0.0.0001 Donación Grupo Mesgal	300.500,00
740.0.0.0004 Donación Empresas Colaboradoras	17.000,00
740.0.0.0005 Donación CaixaBank "Emprendimiento Rural"	10.000,00
740.0.0.0006 Donación Fundación la Caixa "Barrios Inteligentes"	24.000,00
Total	351.500,00



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1 PROVISIONES

Inexistencia de provisiones

14.2 CONTINGENCIAS

Inexistencia de contingencias

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACION

Actividad 1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

1) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	1,2,3, emprende
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento del emprendimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

1,2,3, emprende

desde el año 2022 la Fundación Fulgencio Meseguer diseña y desarrolla como iniciativa propia el **Proyecto 1,2,3, emprende**; diseñándolo en base al conocimiento del tejido empresarial de la provincia de Jaén, de otras experiencias similares del ecosistema emprendedor español y con una visión de generar un proyecto que sea replicable y/o extrapolable a otro tipo de territorios, como es el ámbito rural u otras provincias andaluzas.

El Proyecto contempla 3 líneas de actuación específicas:

El **Edificio 1,2,3, emprende**: un lugar rehabilitado y adecuado para desarrollar todo tipo de actividades empresariales, que se convierta en el lugar de encuentro y desarrollo de un networking permanente de personas, que dé lugar a todo tipo de oportunidades. Durante el año 2023, el edificio 1,2,3, emprende ha sido sede de aproximadamente 40 entidades y empresas, denominadas **agentes dinamizadores**, las cuales desarrollan su actividad desde dichas instalaciones y ello ha supuesto una **afluencia diaria** al edificio de aproximadamente **80 personas de media**.

Además, el edificio, al ser un espacio de colaboración e impulso empresarial en el que se promueven que se desarrollen actividades y eventos profesionales, tanto como de los diferentes agentes, en este 2023 se ha generado una **asistencia anual de aproximadamente 3.400 personas**, a través de la celebración de más de **800 eventos**.

El **Ecosistema 1,2,3, emprende**: una red de colaboración entre todo tipo de entidades, empresas y profesionales a través de la cual se visualicen, generen relaciones de confianza y desarrollen proyectos en colaboración. Durante el 2023 se ha llegado a una cifra récord de **83 convenios marco** y **63 convenios específicos** que nos permite contar en el ecosistema con un **catálogo de servicios compartido** y una **agenda de eventos actualizada**

y accesible para todo el ecosistema. Número total de servicios y de eventos en agenda Servicios: 141 servicios publicados de los distintos agentes Agenda: 153 publicaciones en el 2023

Los **Programas 1,2,3 emprende**: una oportunidad para acompañar 30 proyectos de emprendimiento, en cualquiera de sus fases de madurez desde un lugar lleno de oportunidades (edificio 1,2,3, emprende) y en un entorno de innovación y colaboración (ecosistema 1,2,3, emprende). Durante el año 2023 se han desarrollado los siguientes:

Programa IDEA, Programa CREA, Programa ACELERA y Programa LANZA, en los que se ha contactado con 138 promotores y se han presentado un total de 58 candidaturas

Todos los servicios de 1,2,3, Emprende han contado con: Con un total de 807 beneficiarios, Se han celebrado 442 reuniones, 204 formaciones, 156 eventos, a los que han asistido 3363 personas y se ha asesorado a 103 emprendedores

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	3	6.900	5.040
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	0	Según disponibilidad	0

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	4.500	4170
Personas jurídicas	65	1042




d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Impulso del emprendimiento	(Nº) Eventos empresariales	40	802
Impulso del emprendimiento	(Nº) Asistentes a eventos empresariales	1.500	3363
Impulso del emprendimiento	(Nº) Acuerdos con entidades	15	83
Impulso del emprendimiento	(Nº) Número de emprendedores asesorados	150	103
Difusión de contenidos empresariales	(Nº) Visualizaciones web y RRSS	215.000	245.962

2) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FORO MATRIZ
Tipo de Actividad	Actividad colaborativa
Identificación de la actividad por sectores	Impulso de la actividad empresarial multisectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Jaén, ámbito regional

a) Descripción detallada de la actividad prevista

FORO MATRIZ: Esta actividad no estaba prevista en el Plan de actuación 2023, no obstante, se ha incluido en la Memoria de Actividades. La Fundación Fulgencio Meseguer tiene el interés compartido con la Diputación Provincial de Jaén de promover el desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén y del conjunto de Andalucía, impulsando el emprendimiento, apoyando al empresariado y fomentando la creación de empleo, por lo que en colaboración con la Diputación de Jaén hemos organizado en 2023 la primera edición del **Foro MATRIZ**, el encuentro anual de networking para la transferencia de conocimiento y tecnología. Una jornada de ámbito regional para la transferencia del conocimiento y la innovación, en la que se ha contactado con aproximadamente 200 empresas de toda la comunidad autónoma Andaluza y de las se han sido seleccionadas **50 empresas** que presentaron soluciones tecnológicas capaces de dar respuesta a las demandas del mercado y generar nuevas oportunidades de negocio.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	2	0	150
Personal con contrato de servicios	0	1	0	2
Personal voluntario	0	0	0	0

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	0	85
Personas jurídicas	0	50




d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Impulso a la innovación tecnológica	Nº empresas contactadas	0	128
Impulso a la innovación tecnológica	Nº proyectos/ entidades contactadas	0	17
Impulso a la innovación tecnológica	Nº empresas participantes	0	50
Impulso a la innovación tecnológica	Nº personas participantes	0	85

Actividad 2. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

1) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Programa GIAGRO
Tipo de Actividad	Actividad colaborativa
Identificación de la actividad por sectores	Formación y cualificación sector agrícola
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

PROGRAMA GIAGRO

Siguiendo el buen resultado que supuso en 2022 el programa de desarrollo para directivos, realizado en colaboración con la Fundación San Pablo CEU, para el 2023 nos planteamos abordar una nueva línea de formación.

En este caso el **Programa Gestión e Innovación de Empresas Agroalimentarias – GIAGRO-** para ayudar a aumentar la creación, la competitividad y la productividad de las empresas del sector en Andalucía.

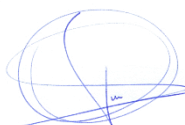
Tras unos trabajos de sondeo del sector, en los que se mantuvieron diferentes conversaciones y entrevistas con agentes prescriptores de este tipo de actividad, se llegó a la decisión de que el proyecto no iba a ser viable por el momento, posponiéndose para otro momento más oportuno para el sector.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	700	20
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	0	Según disponibilidad	0

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	25	0
Personas jurídicas	0	0

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Impulso de la formación y la cualificación	Nº Interesados	150	0
Impulso a la formación y la cualificación profesional	Nº Participantes	25	0

2) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	UNIDAD DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo de Actividad	Actividad subvencionada
Identificación de la actividad por sectores	Formación y cualificación profesional, multisectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

UNIDAD DE ORIENTACION PROFESIONAL

El desarrollo de la Unidad de Orientación Profesional (UOP), adscrita al programa Aula Mentor del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y puesta en marcha por la Fundación Fulgencio Meseguer, se produjo por la adjudicación de una subvención mediante Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de 20 de junio de 2022 (BOE de 24 de junio), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en régimen de concurrencia competitiva. En total, han sido **460 usuarios atendidos** e inscritos en la base de datos con Política de Privacidad aceptada. Objetivo de la convocatoria: 350 solicitudes de Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales (PEAC). Cifras alcanzadas: **244 solicitudes PEAC**, 8 acompañamientos en PEAC, 2 asesoramientos sin PEAC y 12 asesoramientos tras PEAC.

ACCIONES FORMATIVAS

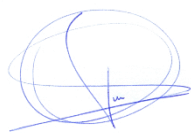
La FFM impulsa y promueve acciones formativas para el desarrollo profesional generado desde el conocimiento de los diferentes agentes del ecosistema, habiéndose desarrollado durante el año 2023 un total de 204 actividades formativas

a) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		2		1875
Personal con contrato de servicios		0		0
Personal voluntario		0		0

b) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas		460
Personas jurídicas		0

c) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Impulso de los procesos de acreditación para el empleo	Nº solicitudes previstas		350
Impulso de los procesos de acreditación para el empleo	Nº usuarios atendidos		460
Impulso de los procesos de acreditación para el empleo	Nº solicitudes PEAC		244
Impulso de los procesos de acreditación para el empleo	Nº Acompañamientos PEAC		8

Actividad 3. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Cátedra Universitaria de Emprendimiento Fulgencio Meseguer
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Divulgación
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

<p>Para la consecución del fin establecido en el artículo 5 de los estatutos, de apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, la Fundación Fulgencio Meseguer desarrollará, en colaboración con la Universidad de Jaén, la Cátedra Universitaria de Emprendimiento Fulgencio Meseguer para el impulso de acciones de investigación, docencia y transferencia del conocimiento.</p> <p>Objetivo</p> <p>El fomento de la actividad investigadora, formativa y divulgativa sobre emprendimiento para contribuir al incremento del número de empresas y de personas emprendedoras en el entorno universitario.</p> <p>Líneas de actuación</p> <p>Las principales líneas de actuación que desarrollará la Cátedra a lo largo del año 2023 son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de líneas de investigación aplicada relacionadas con la elaboración de informes sobre emprendimiento en la provincia y en colaboración con otras universidades e instituciones internacionales, como GEM, GUESSS y NES. 2. Promoción de la coordinación con el resto de los estamentos de la Universidad de Jaén que desarrollan acciones relacionadas con el emprendimiento. 3. Sensibilización al alumnado de la UJA sobre la necesidad de emprender y crear empresas capaces de responder a las necesidades del territorio, fijando población joven cualificada en él y generando un triple impacto positivo en los ámbitos económico, social y ambiental, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. 4. Participación en los foros académicos andaluces donde se compartan conocimiento y experiencias de éxito relacionados con el emprendimiento y el fomento de la cultura emprendedora desde el ámbito universitario. 5. Fomento de una actitud vital emprendedora y proactiva para lograr el desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.
--




b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	600	400
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	13	0	Según disponibilidad	

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	10.500	511
Personas jurídicas	20	

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Investigación y Divulgación	(Nº)Publicaciones científicas	10	8
Investigación y Divulgación	(Nº)Eventos de emprendimiento	7	8
Investigación y Divulgación	(Nº) Miembros del equipo investigador	13	13
Investigación y Divulgación	(Nº) Participantes en las investigaciones	1.500	13
Investigación y Divulgación	(Nº) Visualizaciones web y RRSS	25.000	8532

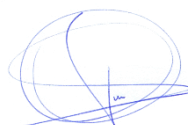
Actividad 4. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

1) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Teletrabajo desde el paraíso interior
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Análisis del territorio, ámbito rural
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

TELETRABAJO DESE EL PARAISO
Este proyecto no estaba previsto en el Plan de actuación de 2023.
El objetivo general de este proyecto es potenciar el atractivo de los municipios de Jaén para atraer a población que teletrabaja, aumentando el número de empresas y de personas que trabajan desde Jaén.
Con fecha 25 de septiembre de 2023 se solicita el proyecto en el registro de la Diputación Provincial de Jaén sin que haya sido aprobado, por lo que durante el ejercicio 2023 no se pone en marcha este proyecto.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	1	0	20
Personal con contrato de servicios	0	0		0
Personal voluntario	0	0		0

c) Beneficiarios

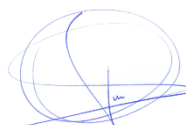
TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	0	0

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Análisis del territorio	(Nº) Entrevistas a grupos focales sobre la materia	0	0
Análisis del territorio	(Nº) de Encuestas online a teletrabajadores	500	0
Análisis del territorio	(Nº) Encuestas a municipios	97	0
Análisis del territorio	(Nº) Visualizaciones del informe de resultados	5.500	0

2) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Tierra de oportunidades
Tipo de Actividad	Actividad financiada por CaixaBank
Identificación de la actividad por sectores	Análisis del territorio, ámbito rural
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Jaén

a) Descripción detallada de la actividad prevista

TIERRA DE OPORTUNIDADES: Emprendiendo Rural en Jaén

Es un proyecto cofinanciado por CAIXABAN que nace con el objetivo de frenar la despoblación del medio rural apoyando a 15 proyectos empresariales innovadores, con potencial generación de empleo, en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Jaén

El proyecto ha consistido en la impartición semipresencial de un programa de tres meses de formación y acompañamiento para 15 empresas y proyectos emprendedores radicados en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Durante ese periodo se ha ofrecido a los participantes 25 horas de formación, junto con 8 horas de media para el acompañamiento individualizado y 7 horas de media destinadas a las mentorizaciones individuales.

Los proyectos empresariales participantes han recibido formación y el apoyo de mentores expertos en las áreas de creación de modelos de negocio, comunicación, marketing, ventas, digitalización, gestión económica, financiación, gestión de personas, y responsabilidad social corporativa.

El programa ha culminado con la concesión de los cuatro Premios Emprendiendo Rural Jaén por un importe de 1.000€.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	800	1200
Personal con contrato de servicios	1	0	Según disponibilidad	0
Personal voluntario	1	0	Según disponibilidad	0

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	6.000	16
Personas jurídicas	120	4




d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Impulso de empresas rurales de municipios de menos de 10000 h.	Nº empresas acompañadas	15	15
Impulso de empresas rurales de municipios de menos de 10000 h.	Nº horas de formación	25	25
Impulso de empresas rurales de municipios de menos de 10000 h.	Nº horas acompañamiento individualizado	156	120
Impulso de empresas rurales de municipios de menos de 10000 h.	Nº mentorías individualizadas	90	105
Impulso de empresas rurales de municipios de menos de 10000 h.	Nº proyectos participantes en premios	20	20
Impulso de empresas rurales de municipios de menos de 10000 h.	Nº entidades colaboradoras		15
Visualizaciones Web y RRSS	Nº Visualizaciones	5.000	12.150
Empleos Creados	Nº Empleos Creados/consolidados	25	25

Actividad 5. IMPULSO DE LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL

1) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Andalucía
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Impulso de la colaboración empresarial, multisectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

a) Descripción detallada de la actividad prevista

<p>AJES</p> <p>De acuerdo con nuestros fines de apoyo a empresarios y profesionales, la Fundación ha firmado un convenio con las asociaciones de jóvenes empresarios de las ocho provincias andaluzas, con una aportación dineraria de seis mil euros anuales.</p> <p>Un total de 2.300 jóvenes empresarios menores de cuarenta años, que representan 3.200 empresas de todo el territorio andaluz, reciben este apoyo con el propósito de generar sinergias y actuaciones que tengan como finalidad la creación de un tejido empresarial sólido basado en empresas innovadoras, creativas y competitivas.</p> <p>Durante el año 2023 la Fundación Fulgencio Meseguer ha participado activamente en seis actividades con las AJES, las cuales les han permitido mantener un contacto directo con los jóvenes empresarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
--




b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	1	600	500
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3		Según disponibilidad	

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	2.300	437
Personas jurídicas	3.200	1.863

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad


Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Impulso de la colaboración empresarial	Nº Eventos empresariales	25 /24	6
Impulso de la colaboración empresarial	(Nº) Asistentes a eventos empresariales	600 /*25=600	500
Impulso de la colaboración empresarial	(Nº) Contactos entre empresarios	300/ 300	300
Impulso de la colaboración empresarial	(Nº) Visualizaciones web y RRSS	650.000	245.962

2) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Tejiendo Jaén
Tipo de Actividad	Actividad propia colaborativa
Identificación de la actividad por sectores	Impulso de la colaboración empresarial, multisectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

<p>TEJIENDO JAEN.</p> <p>Esta actividad no estaba prevista en el plan de actuación 2023</p> <p>Tejiendo Jaén es el evento de networking colaborativo que reúne a profesionales de diversos sectores para conectarse, colaborar y crear nuevas oportunidades. En 2023 se impartieron dos sesiones: La primera el 19 de septiembre, en la que se invitaron a 81 asistentes, de los cuales vinieron 78 y la segunda el 21 de noviembre, en la que se invitó a 109 asistentes de los cuales asistieron 36.</p>

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		2		60
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas		91
Personas jurídicas		23

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Fomento del networking empresarial	Nº eventos realizados		2
Fomento del networking empresarial	Nº personas invitadas a los eventos		190
Fomento del networking empresarial	Nº total personas asistentes a los eventos		114

3) Identificación de la actividad

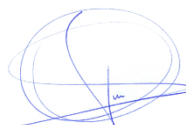
Denominación de la actividad	Foro Lince
Tipo de Actividad	Actividad colaborativa
Identificación de la actividad por sectores	Impulso de la colaboración empresarial, multisectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

FORO LINCE.

Este proyecto no estaba previsto en el plan de actuación 2023

Participación en el jurado. Buscar noticia en la web de 1,2,3, emprende La Fundación Fulgencio Meseguer estuvo presente en la edición de FORO LINCE 2023 Un evento celebrado el día 28 de septiembre, que se convirtió en un escenario empresarial lleno de innovación y emprendimiento. Varios proyectos del ecosistema 1,2,3,emprende se dieron cita en la edición 2023 de Foro Lince. En el contexto de **Foro Lince 2023**, los proyectos tuvieron la oportunidad de presentar su visión y estrategia ante un público experimentado, compuesto por empresarios, inversores y expertos en el campo de la innovación y el emprendimiento. Esta exposición puede abrir puertas significativas para el proyecto, ayudándolos a avanzar hacia sus objetivos.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	1		9
Personal con contrato de servicios	0	0		0
Personal voluntario	0	0		0

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Promoción en evento de emprendimiento	Nº proyectos inscritos		32
Promoción en evento de emprendimiento	Nº proyectos 1,2,3, emprende participantes		10
Participación en evento de emprendimiento	Nº eventos como colaboradores de Foro Lince		3

1) Identificación de la actividad


Denominación de la actividad	Foro Lince
Tipo de Actividad	Actividad colaborativa
Identificación de la actividad por sectores	Impulso de la colaboración empresarial, multisectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, ámbito provincial

a) Descripción detallada de la actividad prevista

JAEN POR LA INDUSTRIA.
Este proyecto no estaba previsto en el plan de actuación 2023
La Fundación Fulgencio Meseguer como entidad que apoya el emprendimiento, la cualificación profesional, la investigación en áreas estratégicas y la promoción del patrimonio se ha incorporado a "Jaén por Industria", la plataforma de la Diputación Provincial de Jaén para dinamizar el sector industrial jiennense

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		4
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c) Beneficiarios

TIPO	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		150

d) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Impulsar el ecosistema industrial de la provincia	Nº eventos de participación		1
Impulsar el ecosistema industrial de la provincia	Nº empresas asistentes		150

A. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Como herramienta de gestión, la Fundación cuenta con un cuadro de mando integral, que recoge los indicadores clave de rendimiento (Kpis), que miden la situación y la evolución de la entidad desde la perspectiva general y, de manera particular, para cada una de las actividades desarrolladas.

B. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

368.203,8€

C. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

388.160,55€

C.2.- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Inexistencia de otros recursos obtenidos por la entidad

D. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Durante el 2023 se han firmado un total de 17 convenios marco de colaboración con las siguientes entidades:

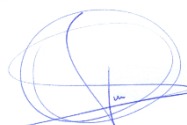
ACCION LABORAL
Asociación Asperger-TEA Jaén
DIPUTACIÓN DE JAÉN
ESCUELA DE ARTE JOSÉ NOGUÉ
EXPORTANDO CON YAZMÍN
FILA 5 PRODUCCIONES
FUNDACION SANTA Mª LA REAL
IES EL VALLE
ISR Integración Sensorial y Robótica
JOAQUIN CARRASCOSA
LA AKADEMIA
LUIS VERA OPOSICIONES
MACROSAD
MENTWIN (SUMMUR)
ORTOPEDIA LOPEZ
SOLAR SG
VYOOTRIP SOLUTIONS, SL

Además, en el marco del proyecto 1,2,3, emprende, se han firmado durante el 2023, 18 convenios específicos con las siguientes entidades:

ADECCO
ALMA DE PUEBLOS

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

ART DIVERSIA S.C.A. de Interés Social
 ASEPEYO
 CRUZ ROJA
 EXPORTANDO CON YAZMIN
 FAECTA
 FILA 5 PRODUCCIONES
 FUNDACION DON BOSCO
 IES EL VALLE
 JAEM
 JOAQUIN CARRASCOSA
 LUIS VERA OPOSICIONES
 MENTWIN (SUMMUR)
 MERX IURA
 ORTOPEDIA LOPEZ
 SOLAR SG
 UNIVERSIDAD JAEN (OTRI)

E. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

La desviación entre el plan presupuestado y los datos realizados es:

Plan presupuestado: 3.150,00€

Gastos:	366.850,00€
Ingresos:	370.000,00€

Cuenta de explotación: 19.956,75€

Gastos:	368.203,80€
Ingresos:	388.160,55€

A lo largo del ejercicio 2023 se ha pretendido optimizar los recursos de la Fundación para conseguir la mayor repercusión en el territorio a través de un alto número de personas beneficiarias. Se han obtenido ingresos superiores a los previstos y se ha logrado poner en marcha un número superior de actividades a las planificadas.

NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Inexistencia de resultado que de origen a la aplicación de recursos.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Inexistencia de operaciones vinculadas.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

Inexistencia de cambios

2. Autorizaciones del Protectorado

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

Inexistencia de dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato


Inexistencia de anticipos y créditos a miembros del patronato

5. Pensiones y seguros de vida

Inexistencia de pensiones y seguros de vida

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

6. El número medio de 5,17 en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

El número de personas contratadas por la Fundación durante el 2023 es de 6:

- 1 gerente
- 1 director técnico
- 1 directora de servicios 1,2,3, emprende
- 1 directora de operaciones del proyecto 1,2,3, emprende (causó baja en febrero)
- 1 responsable de mantenimiento
- 1 auxiliar administrativo.

De esas 6 personas, una causó baja en el mes de febrero de 2023, quedando el resto del año, 5 personas contratadas.

7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

Inexistencia de acuerdos

NOTA 19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el cuadro de financiación, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo

Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente



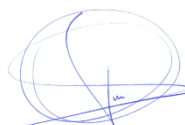
INVENTARIO

Se adjunta el documento exigido por la Ley 10/2005 de Fundaciones.

Bienes y Derechos:

La Fundación cuenta en su ejercicio 2023 con los bienes o derechos que deba aparecer en el cuadro inferior.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	F. ADQ.	V.CONTABLE TOTAL	OTRAS VALOR. REALIZADAS	PROV. AMORT. Y OTRAS PARTIDAS COMPENS.	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CCIAS
INM. INMATERIAL		302,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
G° de investig. y desarrollo	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Concesiones administrativas	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Propiedad industr. e intelectual	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D° sobre bs en régimen de arrendam. fro	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras cesiones de uso sobre bs y d° de terceros	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
APLICACIONES INFORMATICAS	31/12/2021	302,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INM. MATERIAL		40.191,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Terrenos y bienes naturales	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Construcciones	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INSTALACIONES TECNICAS	---	9.217,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Rotulo	19/10/2021	2.182,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Climatización	13/03/2023	7.034,73 €				
Inmovilizaciones materiales en curso	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTRAS INSTALACIONES		25.884,66 €				
Instalaciones locales de la fundación	10/08/2021	8.391,95 €				
Vinilo al acido	26/10/2021	821,99 €				
Instalación Fotovoltaica	08/09/2023	8.234,24 €				
Instalación Fotovoltaica	20/10/2023	8.436,48 €				
MOBILIARIO	18/11/2021	5.089,45 €				
Led LG 75 sala de juntas fundación	18/11/2021	708,36 €				
Mástil y bandera despacho	18/11/2021	748,89 €				
Cortinas enrollables	24/04/2023	1.454,84 €				
Enrollables SR1 SR 2	07/06/2023	1.123,09 €				
Enrollables edificio 123	24/05/2023	848,44 €				
Enrollable de oficina	27/06/2023	205,83 €				
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bienes inmuebles	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Archivos	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bibliotecas	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Museos	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bienes muebles	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros bs de valor hco-artístico no incluidos en la Ley 16/1985	---	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INM.FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Obligaciones:

Fundación durante el ejercicio 2023 no tiene obligaciones que señalar.

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Empréstitos y otras emisiones análogas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

